

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20212 FIBROAMPOSTA, S.L.

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 21/2009-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Naser Chaib contra "Fibroamposta, S.L.", dimanante de autos demanda 562/2008-S, se ha dictado en el día de la fecha propuesta de auto por la que se declara a "Fibroamposta, S.L." en situación de insolvencia por importe de 236,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 3 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090044829-1